

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
 "TOGEN C.A."

1.- CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "TOGEN C.A." se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 12 de marzo de 1984; fue aprobada mediante Resolución N° 12554 de 13 MAR 1984 expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito de la Superintendencia de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 261, tomo 119, del 16 de marzo de 1984.

- 2.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Liu Kai, Haruo Ikuta, Tetsuo Hosaka, Chiaki Kuma, y, Helena Ruilova Dávila; todos por sus propios derechos, de estado civil casados a excepción de Tetsuo Hosaka y Helena Ruilova Dávila, solteros. Los comparecientes son de nacionalidad japonesa, excepto Liu Kai, que es de nacionalidad china y Helena Ruilova Dávila, ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION.- La compañía se denomina "TOGEN C.A."
- 4.- PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de treinta años.
- 5.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía consiste en capturar, criar, industrializar y comercializar camarones, mariscos y demás productos de la denominada pesca blanca, exportación de sus productos; podrá la compañía importar maquinarias, equipos e insumos para el mejor desarrollo de su objeto social.
- 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SUCRES (\$3'201.000,00) dividido en tres mil doscientas una acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 8.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 9.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- Los accionistas que intervienen en la constitución de la compañía en referencia, son los siguientes:

Liu Kai, Haruo Ikuta, Tetsuo Hosaka, Chiaki Kuma, y, Helena Ruilova Dávila

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

22

22

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"TOGEN C.A."

-2-

10.- RESOLUCIONES DEL M.I.C.E.I.- El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, autoriza a las personas que a continuación se expresa, para que inviertan en la constitución de la compañía "TOGEN C.A.", de acuerdo a los montos y modalidades indicados en el cuadro siguiente:

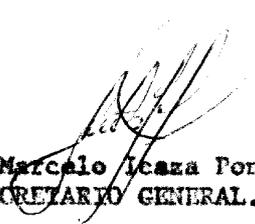
<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Resolución N°</u> <u>Fecha</u>	<u>Tipo</u> <u>Inversión</u>	<u>Monto</u> <u>Inversión</u>	<u>Forma de</u> <u>Pago</u>	<u>Monto</u> <u>Pagado</u>
Liu Kai	China	117 13-II-84	I.N.E.	800.000	numerario	800.000
Haruo Ikuta	Japonesa	116 18-II-84	I.N.E.	800.000	numerario	800.000
tsuo Hosaka	Japonesa	115 13-II-84	I.N.E.	800.000	numerario	800.000
Chiaki Kuma	Japonesa	118 18-II-84	I.N.E.	800.000	numerario	800.000

11.- Forma de Administración.- La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

12.- REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 MAR. 1984


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GRL
13-03-84
99

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO.